



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.

En atención a lo solicitado,

SE RESUELVE:


1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1677/99 hasta el 30 de noviembre del corriente año referente a la contratación de la señorita María Ximena Monsalve y de los señores Diego Amarante y Tristán González Correa con categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo para desempeñarse en la Cámara Nacional de Casación Penal -Sala III-

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

3°) En caso de que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art.34 R.L.J.N).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

H


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

MR